Anta, 26 de octubre del 2026

MEMORANDUM MULTIPLE N.° 214 - 2026 - GR-C/GEREDU-C/UGEL-A/SEC

Señores (as):

DIRECTORES (AS) NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL ANTA.
Presente.

Asunto: Remisión de listado de personal de apoyo a la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas para el periodo vacacional 2027.

Es muy grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Anta y augurar el mejor de los éxitos en su gestión, por medio del presente, me dirijo a usted para informarle que de acuerdo al OFICIO MÚLTIPLE N.° 00032-2026-MINEDU/VMGP-DIGERE, las II EE deben remitir a la UGEL una lista de cuatro personas de apoyo (incluido el director) a la COGECO para la recepción de material educativo en el período vacacional 2027, de igual forma, realizaran dicho reporte, en los casos que el director contratado concluya su encargatura al 31 de diciembre, o si el director nombrado, solicita licencia en período vacacional o si es una IE Unidocente. La remisión de datos se debe realizar, indefectiblemente, hasta el **13 de noviembre**, teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

Cod local	Cod mod	DNI	Apellidos y nombres	Cargo	Nro. de teléfono	Correo electrónico

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANTA
Mg. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR
UNIDAD EJECUTORA N° 315